

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

AÑO I –NÚMERO 24 JUEVES 31 DE OCTUBRE 2013
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE OCTUBRE

PRESIDENTE:

DIP. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA

VICEPRESIDENTE:

DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS

SECRETARIO PROPIETARIO:

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO

SECRETARIO PROPIETARIO:

DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA

OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	6
INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.	9
PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "GRUPOS VULNERABLES"	12
PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "ZONA INDÍGENA"	13
PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "BIBLIOTECA DEL CONGRESO"	14
PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "DESARROLLO MUNICIPAL"	15
PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "INFORME"	16
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	17
PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "TURISMO"	18
PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "DESIGUALDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS"	19
CLAUSURA DE LA SESIÓN.	20

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
OCTUBRE 31 DEL 2013

ORDEN DEL DÍA

1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)

2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** AL ACTA VERIFICADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013.

3o.- **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE

4o.- **INICIATIVA** PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

(TRÁMITE)

5o.- **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "**GRUPOS VULNERABLES**".

6o.- **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "**ZONA INDÍGENA**".

7o.- **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO "**BIBLIOTECA DEL CONGRESO**".

GACETA PARLAMENTARIA

80.- **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “**DESARROLLO MUNICIPAL**”.

90.- **PUNTO DE ACUERDO** PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “**INFORME**”.

100.- **ELECCIÓN** DE LA MESA DIRECTIVA.

110.- **ASUNTOS GENERALES.**

PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “**TURISMO**”

PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “**DESIGUALDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS**”.

120.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRAMITE: ENTERADOS.	OFICIO NO. 62-II-6-0945 ENVIADO POR EL H CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL 60 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO. 2069-8/13 II D.P.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANEXANDO ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE INSTRUYA A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS A EFECTO DE QUE SUPERVISE Y EVALÚE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO NO. 217/2013 ENVIADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A DONAR 30 DÍAS DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR LOS DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO. 218/2013.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO. 031/2013.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. ANEXANDO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.

GACETA PARLAMENTARIA

TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO. SFA/2013-035.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPANQUIARO, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO S/N- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO. DGO. MEDIANTE EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. DE DICHO MUNICIPIO.
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO S/N- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, DGO. MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	OFICIO NO. PM-012/2013 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RODEO, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO. DGO., ANEXANDO LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDE, DGO., EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAZAS, DGO. MEDIANTE EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

GACETA PARLAMENTARIA

<p>TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.</p>	<p>OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE POANAS, DGO. PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.</p>
<p>TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA</p>	<p>OFICIO NO. 252/2013 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANACEVI, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014</p>

GACETA PARLAMENTARIA

INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXVI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

El suscrito Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza de esta Sexagésima Sexta Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, **Iniciativa con Proyecto de Decreto** que solicita **el cambio de sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, a la localidad de Francisco I. Madero del Municipio de Pánuco de Coronado, Durango.**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio Pánuco de Coronado se encuentra ubicado en la región del Estado de Durango conocida como Los Llanos, comprendiendo una extensa área de explotación minera, desde la época de la colonia. El nombre a este municipio le fue dado en honor al General Esteban Coronado, Gobernador del Estado y defensor ultranza de los derechos sociales en la Guerra de Reforma.

Remontándose en la historia del municipio de Panuco de Coronado el yacimiento minero de San José de Avino era una mina que en sus entrañas se encontraba oro y plata en considerables proporciones, y aún en nuestros días se conserva parte de su riqueza, fue uno de los primeros establecimientos mineros al norte, donde se inicia la explotación metalúrgica en la Nueva Vizcaya.

Francisco de Ibarra fue el descubridor de San José Avino, pero cede este yacimiento a sus soldados para crear un asentamiento en esta región. Pero conserva algunas minas que luego pasarían a propiedad de su tío Diego, quien fue el que lo apoyo en expedición y así finalizar la conquista de la Nueva Vizcaya, a la muerte de Diego, se consolida una importante estancia de ganado mayor, que le permite ha Francisco de Ibarra la obtención de varios títulos nobiliarios.

Lo anterior trajo consigo una situación de estancó en las actividades en el municipio de Pánuco de Coronado desde el último cuarto del siglo XVI, hasta el siglo XIX, en este tiempo se consolidaron algunas haciendas que se dedicaron a la

GACETA PARLAMENTARIA

agricultura y la ganadería impidiendo el desarrollo socioeconómico de la municipalidad. Corralejo, Noria y Providencia, fueron algunas de estas haciendas.

Una vez terminado el proceso de independencia el municipio de Pánuco de Coronado, no se desarrollaba de manera independiente ya que pertenecía a la jurisdicción de San Juan del Río. Sería hasta los años de la Reforma, en la que el gobierno del General José María Patoni que se creó la municipalidad, segregándola para corresponder a la parte occidental de San Juan del Río asentándose la cabecera municipal en el mineral de Pánuco.

Años más tarde a consecuencia de la poca población de la entidad municipal la reintegro a su antigua jurisdicción en San Juan del Río. Sin embargo, lo que no hizo la minería, lo logró el desarrollo de las vías férreas con el Ferrocarril Central alrededor de la estación Francisco I. Madero, la que bajo el régimen ejidal con la fracción de la hacienda de San Gabriel el 20 de noviembre de 1913.

Tiempo después el gobernador Pastor Rouaix, sin proponérselo, arrebató para Madero la actividad fundamental del municipio. La antigua estación Gabriel alcanzó la categoría de villa y el municipio recuperó su independencia con la revolución, pronto se trasladó la cabecera a Francisco I. Madero, actual asiento de los poderes municipales.

El municipio está situado en la región central del Estado y se extiende en la zona de los grandes llanos, a una altura de dos mil metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los municipios de San Juan del Río y Peñón Blanco; al oriente con el de Guadalupe Victoria; al sur con el de Durango y al poniente con el de Canatlán. Se divide en cincuenta y un localidades, siendo las más importantes: Francisco I. Madero y Pánuco de Coronado.

Hacia el norte sus terrenos van en descenso y reconocen a la cuenca del río de San Juan del Río, colindando con el municipio de este nombre y con el de Peñón Blanco; por el oriente llegan hasta la Sierra de Gamón, siendo punto de su lindero con el municipio de Guadalupe Victoria, el elevado picacho de Los Altares, y después líneas rectas a través de la meseta de Taponá; por el sur llegar hasta los malpais volcánicos en colindancia con el municipio de Durango, en donde las aguas reconocen cuencas cerradas que forman pequeñas lagunas, y por el poniente colindan con el de Canatlán, teniendo como lindero la Sierra de la Silla.

Sus grandes llanuras con tierras fértiles y las buenas condiciones de su clima lo hacen enteramente favorable para la agricultura por lo que casi todo su territorio se aprovecha en cultivos de temporal.

Uno de los elementos que constituyen la riqueza del municipio es la minería, que ha sido explotada desde la fundación de la Nueva Vizcaya, con la Veta Grande del mineral de Avino que fue adquirida por el conquistador don Francisco de Ibarra, y cedida a los colonos españoles para que tuvieran arraigo e interés en la colonia que se fundaba.

Esta poderosa veta fue trabajada a tajo abierto y todavía en los últimos tiempos fue explotada con provecho. Cuenta además con varias minas cercanas al pueblo de Pánuco y con las del mineral de Arzate.

El municipio está constituido por suelos fluvisol, feozem y regosol. La tenencia de la tierra es de régimen de propiedad privada y ejidal.

GACETA PARLAMENTARIA

Los cascos de las antiguas haciendas de San Gabriel, Noria, Providencia y Corralejo. En la parroquia de Pánuco, hay un altar de cantera con ciprés, realizado en 1879; las capillas laterales tienen retablo de piedra, con estilo neoclásico.

El año 2013 que van en curso representa cien años de la fundación del Municipio de Panuco de Coronado, tiempo en que sociedad y gobierno han forjado con trabajo y esfuerzo un municipio que representa para Durango parte fundamental para el desarrollo regional y estatal.

Por lo anteriormente expuesto los suscritos, nos permitimos presentar la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, la localidad de Francisco I. Madero, del municipio de Pánuco de Coronado, Durango, con el fin de celebrar Sesión Solemne que se llevará a cabo el día y la hora que determine la directiva de esta Honorable Legislatura, para la celebración de los cien años de fundación del municipio de Pánuco de Coronado.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Artículo Segundo. Comuníquese el presente decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. a 30 de Octubre de 2013

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “GRUPOS VULNERABLES”.

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE REALICE UN INCREMENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 PARA GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO DE DURANGO EN LOS RUBROS DE OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CARRETERA ASÍ COMO EDUCACIÓN Y SALUD.

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “ZONA INDÍGENA”.

ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE DURANGO REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, A EFECTO DE QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA INDÍGENA EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMINORAR LA GRAVE POBREZA POR LA QUE SE ATRAVIESAN.

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “BIBLIOTECA DEL CONGRESO”.

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA INCLUYENDO AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y A CUALQUIER ÓRGANO INTERNO DEL CONGRESO A RESPETAR EL ESPACIO Y LUGAR DE LAS OFICINAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO “GUADALUPE VICTORIA”. ASÍ MISMO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA, EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL BUEN USO DEL PÚBLICO EN GENERAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CREAR MODELOS NECESARIOS PARA SU DIFUSIÓN.

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “DESARROLLO MUNICIPAL”.

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A QUE ELABOREN SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO ATENDIENDO A LAS PREVISIONES DE METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “INFORME”.

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INSTRUYE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES, RINDA UN INFORME DETALLADO Y ACTUALIZADO A ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA Y DEMÁS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO; INCLUYENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PIPS), LOS PAGOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN DE DURANGO Y LA DEUDA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, ASÍ COMO QUE PORCENTAJE REPRESENTAN ESOS CRÉDITOS DE SUS OPERACIONES TOTALES, MENCIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE TASA Y PLAZO QUE CONTIENEN CADA UNO DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO, Y QUE GARANTÍAS FUERON OTORGADAS.

SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PIDE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE SOLICITE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EL INFORME ANALÍTICO, DETALLADO Y ACTUALIZADO DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO CON LAS QUE TIENE CONTRATADOS LOS CRÉDITOS, LOS MONTOS DE LOS CAPITALES CONTRATADOS, LOS INTERESES PACTADOS, LAS GARANTÍAS OTORGADAS Y LOS PLAZOS; INFORME QUE SE SUPLICA SEA REMITIDO A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA ESTATAL.

GACETA PARLAMENTARIA

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

GACETA PARLAMENTARIA

PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO
KAMPFNER DÍAZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA,
DENOMINADO “TURISMO”

GACETA PARLAMENTARIA

PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, DENOMINADO “DESIGUALDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS”.

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.